

ANEXO III DETALLE DE RENGLONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS

Datos del Procedimiento Contractual
Tipo: CONTRATACION DIRECTA
Número: S-096
Ejercicio: 2017
Expediente nº: 2916-2940/17

Datos del Organismo Contratante
Denominación: CUCAIBA
Domicilio: 129 E/ 51 Y 53 (ENSENADA)

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de los bienes e insumos que seguidamente se detallan:

Renglón	Cantidad	Descripción
1	2	TELEVISOR LED PANTALLA LED 40 PULGADAS. GARANTIA: Doce (12) meses
2	2	FAX DIGITAL PAPEL TERMICO CONTESTADOR AUTOMATICO TIPO PANASONIC KX-FT988. GARANTIA: Doce (12) meses
3	8	TELEFONO BASICO C/MUTE, REDIAL C/PASE DE LLAMADAS TIPO PANASONIC KX-TS500. GARANTIA: Doce (12) meses
4	3	TELEFONO INHALAMBRICO ADQUIRIDO DIGITAL - FLASH-REDIAL-MUTE TIPO PANASONIC KX-TG1711. GARANTIA: Doce (12) meses

Muestras y/o Folleto

El servicio se reserva el derecho de solicitar folletos ilustrativos, catálogos y / o muestras al momento de realizar el asesoramiento técnico económico. En ese caso, los mismos deberán ser enviados por la vía, lugar y horario indicados oportunamente. CASO CONTRARIO SERA MOTIVO DE DESESTIMACION DE LA OFERTA.

Forma de Facturación

Deberá indicarse marca, modelo y número de serie de todos los equipos.

Forma, plazo y lugar de entrega:

De acuerdo a lo establecido en el Anexo I, que es parte integrante del presente llamado.

Documentación a integrar:

Sin perjuicio de lo solicitado en el Anexo II del presente pliego deberá presentarse también:

- 1) Constancia de Inscripción en AFIP.
- 2) Constancia de inscripción de **ARBA** y comprobante de la última presentación y pago de **Ingresos Brutos** o comprobantes de Convenio Multilateral:
Formulario **CM 01**
Formulario **CM 03**
Formulario **CM 05**
 - Comprobante de **exenciones (en caso de corresponder)**
- 3) En caso que la persona que firma toda la documentación no figure como autorizada ante el Registro de Proveedores del estado, debe presentarse Poder vigente certificado por Escribano.

Período de caducidad: (N/A)

Todos los productos a ser entregados deberán tener una vigencia no menor a doce (12) meses contados a partir de la fecha de entrega, debiendo constar esta en forma clara en cada envase. **Si la fecha de caducidad fuese menor, se consignará por escrito mencionando con que antelación deberá solicitarse el canje, y deberá presentar nota de compromiso del mismo.**